

Plan Público del ESSER 3.0 para los Fondos Restantes

Guía del Apéndice

Septiembre 2023

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Cada vez, las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes.

Cada LEA debe completar el apéndice y publicarlo en el ePlan de la Biblioteca de Documentos de la LEA (**1 de marzo y 15 de setiembre**). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por las aportaciones de la comunidad y revisadas y aprobadas por el cuerpo gobernante antes de ser publicadas en el sitio web de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, los montos deben ser iguales al total de los montos que quedaron remanentes para el año fiscal 2023 (FY23) para cada fondo de asistencia: ESSER 2.0, y ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de Salud y Seguridad.
- La LEA se debe asegurar que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, reuniones del ayuntamiento u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben involucrar a todos los grupos aplicables señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan y al realizar cualquier revisión o actualización significativa del mismo.
- El número de participantes debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades representan el 15 por ciento de los estudiantes, el 10-20 por ciento de los encuestados debe representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes del desarrollo/revisión del plan.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y su publicación.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no

ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, o traducir la información oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, si lo solicita un padre/madre que es un individuo con una discapacidad según la definición de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Plan Público del ESSER 3.0 para los Fondos Restantes

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, fue promulgada el 11 de marzo de 2021. La financiación proporcionada a los estados y a las agencias educativas locales (LEA) ayuda a volver a abrir con seguridad y a mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y a abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un *Plan Público: Desembolso de Asistencia Federal*. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el cuerpo gobernante antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Información General

Nombre de la LEA: **Franklin SSD (Special School District)**

Director de Escuelas (Nombre): **David L. Snowden, Ph.D.**

Director del ESSER (Nombre): **Pax Wiemers, Ed.D.**

Dirección: **507 New Highway 96 West, Franklin, TN, 37064**

Teléfono: **615-794-6624**

Sitio Web del Distrito: **<https://www.fssd.org/departments/finance-administration/esser>**

Fecha del Apéndice: **09/15/2023**

Total de matrícula estudiantil:	3,078
Grados Servidos:	Pre-K – 8vo grado
Número de Escuelas:	8 escuelas

Financiamiento

Fondos Remanentes del ESSER 2.0:	\$0.00
Fondos Remanentes del ESSER 3.0:	\$135,230.87
Total de los Fondos Remanentes:	\$135,230.87

Resumen del Presupuesto:

		Fondos Restantes ESSER 2.0	Fondos Restantes ESSER 3.0
Académico	Tutoría	\$0	\$0
	Programación de Verano	\$0	\$0
	Lectura de la Primera Infancia	\$0	\$0
	Intervencionistas	\$0	\$0
	Otro	\$0	\$49,375.00
	Subtotal	\$0	\$49,375.00
Preparación de Estudiantes	Cursos de Inscripción Avanzados (AP) y de Doble Crédito	\$0	\$0
	Innovación En Escuelas Secundarias	\$0	\$0
	Asesoría Académica	\$0	\$0
	Poblaciones Especiales	\$0	\$0
	Salud Mental	\$0	\$0
	Otro	\$0	\$25,750.00
	Subtotal	\$0	\$25,750.00
Educadores	Retención Estratégica De Profesores	\$0	\$0
	Grow Your Own (Desarrollar Los Suyos)	\$0	\$0
	Reducir El Tamaño De Las Clases	\$0	\$0
	Otro	\$0	\$0
	Subtotal	\$0	\$0
Fundación	Tecnología	\$0	\$0

	Internet De Alta Velocidad	\$0	\$0
	Espacio Académico (Instalaciones)	\$0	\$0
	Auditoría Y Presentación De Informes	\$0	\$0
	Otro	\$0	\$60,105.87
	Subtotal	\$0	\$60,105.87
	Total	\$0	\$135,230.87

Académico

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro Académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

N/A

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro".

Asignamos lo siguiente en esta categoría:

- **\$34,375.00** para la asociación NIET (Instituto Nacional de Excelencia en la Enseñanza) y el plan de desarrollo de maestros para escuelas específicas con Poplar Grove Middle School (escuela Título I, estatus TSI 2022-23) y Johnson Elementary School (escuela Título I) durante el año escolar 2023-24 (corresponde con la meta 1 del Plan de Mejoramiento del Distrito).
- **\$15,000.00** para materiales académicos/curriculares suplementarios para abordar la pérdida de aprendizaje y las necesidades académicas de los estudiantes a través de la provisión de materiales de instrucción de alta calidad para los estudiantes en RTI/intervención, tutoría y apoyos suplementarios de Nivel 1 (corresponde a la meta 1 y 4 del Plan de Mejoramiento del Distrito).

Preparación de Estudiantes

1. Describa las asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de Estudiantes** y los Apoyos a Nivel Escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

N/A

2.Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro".

Asignamos lo siguiente en esta categoría:

- **\$25,750.00** para comprar e implementar el uso de la plataforma Thought Exchange durante el año escolar 2023-24, que nos permitirá solicitar, reunir y analizar mejor las opiniones de los padres y las partes interesadas a medida que planificamos y desarrollamos nuestro Plan Estratégico de 5 años actualizado durante el año escolar (corresponde al objetivo 2 del Plan de Mejoramiento del Distrito y a la Planificación Estratégica).

Educadores

1.Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, Retener y Apoyar a los Educadores y el Personal Docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

N/A

2.Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro".

N/A

Fundación

1.Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las Expectativas Estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

N/A

2.Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro".

Asignamos lo siguiente en esta categoría:

- **\$25,625.00** para fondos de seguridad escolar para mejorar la seguridad y protección de todos los planteles escolares a través de equipo y recursos adicionales (de la retroalimentación de los padres para priorizar las medidas de seguridad en las escuelas)
- **\$21,855.16** para completar el proyecto del techo de la Escuela Franklin Elementary (\$13,703.00 prorrogados del AF23, \$8,152.16 adicionales en fondos para el reembolso del AF24) (corresponde al Plan Estratégico para la Equidad en las Instalaciones) (Pre-Aprobación ESSER actualizada y aprobada)
- **\$4,625.71** para completar el proyecto de seguridad de la puerta de acceso controlado de la Escuela Johnson Elementary (prorrogado del AF23) (corresponde al Plan Estratégico para la Equidad en las Instalaciones) (Pre-aprobación ESSER actualizada y aprobada)
- **\$8,000.00** para Costos Indirectos asociados con la administración de esta subvención

Supervisión, Auditoría y Presentación de Informes

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevando a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilando y gestionando los elementos de datos que se deben informar; y reportando esta información a la comunidad.

Las siguientes actividades son todos los componentes del plan de nuestro distrito para procedimientos consistentes de reportar, monitorear y auditar:

- Solicitud mensual de fondos a través de ePlan
- Comparar el presupuesto en finanzas con el presupuesto en ePlan para estar de acuerdo
- Cumplir con todas las regulaciones federales y estatales para la presentación de informes
- Asistir a las capacitaciones requeridas para ESSER 3.0 y otras concesiones de subvenciones
- Revisar el Manual del Administrador en EDGAR
- Crear controles de inventario
- Hojas de inventario para equipos y tecnología
- Etiquetar los artículos adquiridos con fondos federales
- Proporcionar documentación a cualquier persona que venga para el monitoreo
- Desarrollar procedimientos escritos para la presentación de informes y el auto supervisión
- Certificaciones semestrales para los puestos financiados a través de ESSER
- Preparar los FER requeridos
- Asegurar que los artículos han sido recibidos antes de que se pague la factura
- Facilitar la documentación de los gastos a los auditores
- Todas las requisiciones deben ser aprobadas por múltiples aprobadores en Skyward antes de ser pagadas
- Garantizar la exactitud de las facturas y los informes de gastos
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos de la UGG (Uniform Grant Guidance) de la FSSD.

2. Describa cómo la LEA está cumpliendo con los requisitos de gastar el 20 por ciento de la **asignación total de ESSER 3.0** en servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje, o indique la participación en TN ALL Corps.

El 20% de nuestra asignación global de ESSER 3.0 sería de aproximadamente \$600,000.00. En el año fiscal 22, gastamos \$ de la subvención de ESSER 3.0 para abordar la pérdida de aprendizaje. Para el AF23, llegamos un poco por debajo de nuestros gastos esperados y gastamos \$227,747.73 para abordar la pérdida de aprendizaje. Esto nos deja un saldo restante hacia el umbral del 20% de \$8,743.66. Con el fin de cumplir plenamente con la expectativa del 20%, hemos presupuestado muy por encima de esa cantidad para hacer frente a la pérdida de aprendizaje en el AF24, con gastos previstos por un total de \$49.375,00 (\$40.000 por encima de lo requerido). Además, hemos optado por participar en TN ALL Corps a través de United Way para el año escolar 2023-24, como también lo hicimos durante el año escolar 2022-23.

Para el AF24, nos aseguramos de cumplir el requisito del 20% de pérdida de aprendizaje mediante los siguientes gastos que ascienden a un total de **\$49.375.00:**

- **\$34,375.00** para la asociación NIET (Instituto Nacional de Excelencia en la Enseñanza) y el plan de desarrollo de maestros específico para la escuela con Poplar Grove Middle School (escuela Título I, estatus TSI 2022-23) y Johnson Elementary School (escuela Título I) durante el año escolar 2023-24 (corresponde con la meta 1 del Plan de Mejoramiento del Distrito).
- **\$15,000.00** para materiales académicos/curriculares suplementarios para abordar la pérdida de aprendizaje y las necesidades académicas de los estudiantes a través de la provisión de materiales de instrucción de alta calidad para los estudiantes en RTI/intervención, tutoría y apoyos suplementarios de Nivel 1.

Participación de las Familias y la Comunidad

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan revisado.

Hicimos lo siguiente para involucrar a las partes interesadas de nuestro distrito:

Durante el curso escolar actual y el anterior, los directores se reunieron con los consejos asesores de sus escuelas. Estos consejos incluyen estudiantes, padres, administradores de la escuela, y maestros y otro personal. En estas reuniones, sus consejos asesores discutieron las prioridades para la escuela basadas en sus necesidades, y crearon una lista de gastos potenciales para cada escuela. Luego se enviaron al equipo de planificación del ESSER 3.0 del distrito y se revisaron. Además, a principios de agosto se envió a todos los padres y familias una comunicación que incluía un formulario de Google para recoger opiniones (tanto en inglés como en español) sobre las prioridades de gasto y otras ideas para el uso de los fondos de ESSER 3.0. Tuvimos una tasa de respuesta a la encuesta de casi el 30% de nuestras familias en el FSSD, y estas respuestas abarcan las familias de todos los principales grupos de interés, incluidas las familias de los niños con discapacidades, los aprendices de inglés, los niños que experimentan la falta de vivienda, los estudiantes de cuidado de crianza, y otras clasificaciones de los estudiantes desatendidos. El FSSD no tiene grupos tribales dentro de nuestros límites, y los grupos de derechos civiles y derechos de los discapacitados tuvieron la oportunidad de proporcionar información como partes interesadas en nuestras reuniones públicas de la Junta Escolar.

Una vez que el plan ESSER 3.0 sea aprobado por el TDOE, el documento del Plan Público será compartido a través de una comunicación en todo el distrito y será publicado en el sitio web del distrito tanto en inglés como en español. Se proporcionarán más actualizaciones al consejo asesor de cada escuela y a través de las reuniones de la Junta Escolar. Si surgen nuevas oportunidades que requieran un cambio en las prioridades de gasto, se solicitarán más comentarios a través de los mismos medios.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan revisado.

En el AF24, hicimos lo siguiente para involucrar al menos al 10% de nuestros partes interesadas:

- Nos reunimos con padres y estudiantes como parte de los consejos asesores escolares

- Se organizó una Sesión de Participación de Padres y Familias el 11 de agosto para todos los padres, organizada por la dirección del distrito en nuestro Centro de Artes Escénicas.
- Debate abierto sobre planes de gastos e ideas durante las reuniones del Consejo Escolar y las Sesiones de Trabajo sobre Presupuestos.
- Encuesta de padres/maestros que obtuvo respuestas a través de una comunicación en todo el distrito y un formulario de Google que obtuvo **479** respuestas, o aproximadamente el 30% de las familias (el 21% de los encuestados indicaron que tenían un hijo con un PEI o 504; el 3% de los encuestados indicaron que tenían un hijo en los servicios de ESL), incluyendo una encuesta que también se envió en español. Los padres/maestros indicaron que los recursos para apoyar la tutoría y los inventos y materiales académicos/de enriquecimiento suplementarios eran las prioridades más altas.
- Retroalimentación recopilada de los estudiantes de los grados 5-8 a través de un formulario de Google en septiembre de 2023 que obtuvo **881** respuestas (alrededor del 29% de nuestra matrícula estudiantil) con Reparaciones de Edificios siendo el gasto más elegido que fue seleccionado o proporcionado
- Comunicación con organizaciones locales que sirven a nuestra comunidad

3.Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

Enviamos comunicaciones y encuestas a los padres tanto en inglés como en español. Enviamos la encuesta para padres a todas las familias y permitimos que los padres seleccionaran cualquier indicador que se ajustara a uno de sus estudiantes, incluyendo educación especial, estudiante Aprendiz del Inglés, etc. Tuvimos un gran número de padres que respondieron a la encuesta que indicaron que tenían un hijo con un PEI/504, Aprendiz de Inglés, y otros subgrupos. Continuamos colaborando con una organización de derechos civiles, así como con otra que representa los derechos de los discapacitados.

4.Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan revisado.

Las revisiones de nuestro plan ESSER 3.0 han involucrado múltiples modos de participación, incluyendo encuestas adicionales a los padres, comentarios de los estudiantes a través de un formulario de Google, discusiones con los estudiantes y los padres a través de comunicaciones por correo electrónico y consejos asesores de la escuela, y la búsqueda activa de comentarios de otras partes interesadas y padres de estudiantes con necesidades especiales. Estos elementos han ocurrido a lo largo del año escolar 2021-22, 2022-23, y al inicio del curso escolar 2023-24, para la reasignación de nuestros fondos restantes para ESSER 3.0.